



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI011/13, denominado *Auditoría especial sobre devolución de mercancía decomisada en Contrabando Contravencional en la Gerencia Regional La Paz*, cuyo análisis comprendió la evaluación y verificación de toda la información, documentación y evidencia referente a la devolución de mercancía decomisada en contrabando contravencional en la gestión 2012, proporcionada por la Gerencia Regional La Paz a través de la Supervisoría de Procesamiento de Contrabando Contravencional - SPCC, dependiente de la Administración de Aduana Interior La Paz, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2013 de la Unidad de Auditoría Interna y en atención a instrucción impartida por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-032/13 de 8 de abril de 2013.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales en vigencia aplicadas por la Supervisoría de Procesamiento por Contrabando Contravencional (SPCC) dependiente de la Administración de Aduana Interior La Paz, sobre la devolución de mercancías decomisadas en contrabando contravencional en Gerencia Regional La Paz.

El objeto de la presente auditoría lo constituye toda la información y documentación proporcionada por la Supervisoría de Procesamiento por Contrabando Contravencional (SPCC), dependiente de la Administración de Aduana Interior La Paz, referente a la devolución de mercancías decomisadas en contrabando contravencional en Gerencia Regional La Paz.

Como resultado de la evaluación del presente informe al cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia aplicados por la Gerencia Regional La Paz, a través de la Administración de Aduana Interior La Paz y de la Supervisoría de Procesamiento por Contrabando Contravencional (SPCC), se establece que se dio cumplimiento parcial a la misma en la devolución de mercancías decomisadas por contrabando contravencional en la gestión 2012, aspectos que se reflejan en las deficiencias de control interno cuyo detalle es el siguiente:

1. Deficiencias en la devolución de mercancías decomisada
2. Error en la consignación de fechas en Actas de Intervención Contravencional
3. Demora en los plazos en el proceso de contrabando contravencional
4. Valoración de mercancías decomisadas sin documentación de soporte
5. Falta de mención en el Informe Técnico de la verificación de los documentos de descargo en el sistema informático



Aduana Nacional

AUDITORÍA INTERNA
AN-UAIPC-ICI011/13

6. Falta de constancia de entrega y conformidad de la mercancía devuelta
7. Incumplimiento de la aplicación del Anexo “Lista de Control de Chequeo”
8. Falta de control sobre el estado de los operativos por procesos contravencionales
9. Retraso en la devolución de mercancía decomisada

La Paz, 27 de junio de 2013